Al contestar cite Radicado 2024261040006072 Id: 1245880
Folios: 2 Fecha: 2024-03-07 12:08:08
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: GRUPO SALVAMENTO Y EXTINCION DE INCENDIOS
Destinatario: CENTRO CAR 19 LTDA - JAIRO PEÑUELA y OTROS

Bogotá,07 de Marzo de 2024.

Señores(as).
CENTRO CAR 19 LTDA.
Carrera 18 A 19 - 50 Bogotá.
NIT.:800250589-1
Teléfono:3153639220
Correo Electrónico: centrocar19@hotmail.com

ASUNTO: ADQUIRIR LLANTAS DE MAQUINAS DE BOMBEROS Y VEHICULOS DE APOYO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

Respetados Señores:

La Aeronáutica Civil está estructurando un proceso de selección, en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un para ADQUIRIR LLANTAS DE MAQUINAS DE BOMBEROS Y VEHICULOS DE APOYO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se le solicita una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas adjuntas en el formato No. 10 anexo y la información del Formato No.7 “PropuestaEconómica”. Se destaca que el formato de cotización se elaboró con condiciones predefinidas que no deben ser modificadas, buscando garantizar que las variables se puedan analizar de manera homogénea.
La Aerocivil podrá solicitar oficialmente, información aclaratoria relacionada con el contenido de su cotización, la cual debe enviarse a los correos que se indican en la presente comunicación a través de los correos electrónicos, hernan.reyes@aerocivil.gov.co, rafael.garzon@aerocivil.gov.co y dairo.valderrama@aerocivil.gov.co, serán atendidas sus inquietudes antes de la fecha límite para la recepción de las cotizaciones.

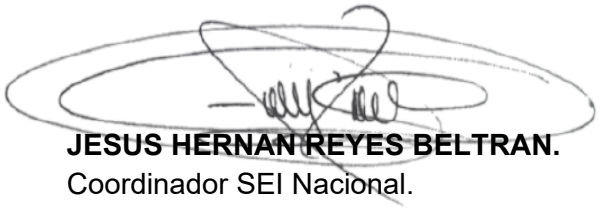
La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: hernan.reyes@aerocivil.gov.co, rafael.garzon@aerocivil.gov.co y dairo.valderrama@aerocivil.gov.co, a más tardar el día 11 de marzo de 2024 y deberá ser presentada en PESOS COLOMBIANOS con los impuestos o contribuciones a que hay alugar; la cotización debe ser presentada Exenta de IVA según lo establecido en la ley general de Bomberos 1575 de 2012

En el evento de recibirse cotizaciones en dólares se deberá hacer la respectiva conversión a laTRM del día, teniendo en cuenta la fecha de recibo dela cotización. Así mismo, debe expresar la fecha de vigencia de su cotización.

NOTA:

Se debe tener en cuenta que la cotización solicitada no genera compromiso u obligación para AEROCIVIL de suscribir contrato alguno o de tramitar el proceso de compra pública.

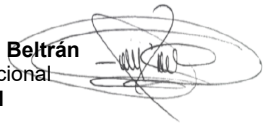
Atentamente,



JESUS HERNAN REYES BELTRAN.
Coordinador SEI Nacional.

Anexos: Formato No. 10 Fichas Técnicas, Formato7 Propuesta Económica

Proyectó:
JesusHernan reyes Beltrán
Coordinador SEI Nacional
Grupo SEI Nacional



Elaboró:
Rafael Mauricio Garzón Gómez
Bombero Aeronáutico
Grupo SEI Nacional

